

Fecha: 05-03-2026
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: Espinoza: "Presentaremos cientos de indicaciones que paralicen" conmutación de penas

Pág.: 4
Cm2: 702,4

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Senador PS

Espinoza: "Presentaremos cientos de indicaciones que paralicen" conmutación de penas

Según cálculos preliminares, en el Senado al menos se garantizan 24 votos para su rechazo y 23 para su aprobación, pudiendo inclinar la balanza Lee, Calisto y Bianchi.

Jessica Henríquez y Francisca Vergara

La estrategia para paralizar el proyecto de conmutación de penas -por razones médicas- a condenados por violaciones a derechos humanos (incluyendo a los internos de Punta Peuco) y otros delitos, que ayer en la tarde fue aprobado en general en la Sala del Senado en una polémica sesión, ya está en marcha.

La aprobación por un voto (23 a favor y 22 en contra) de la iniciativa de autoría de los senadores Francisco Chahuán (RN), Luz Ebersperger (UDI), Luciano Cruz-Coke (Evópoli), Alejandro Kusanovic (indep) y Carlos Kuschel (RN) encendió todas las alertas en el oficialismo y ya senadores del Partido Socialista comenzaron a trabajar en "múltiples indicaciones" que presentarán antes del 14 marzo (cuando vence el plazo para ello) y se retome su tramitación.

"Es un tiempo acotado, pero la bancada presentará muchas indicaciones porque, obviamente, y no es solo el PS, si no todas las fuerzas de izquierda, trataremos de impedir que se produzca la aprobación de esta iniciativa en el Senado", dijo el senador **Juan Luis Castro** (PS).

Su colega de bancada **Fidel Espinoza** adelantó que "el proyecto podría tener una tramitación que puede verse estancada por largos años en el Senado sin que logre pasar a la Cámara de Diputados, porque vamos a presentar cientos y cientos de indicaciones que mejoren un proyecto que es pésimo, que parte con la idea de liberar a sus casas a personas mayores de 80 años con enfermedades terminales y termina en uno que puede beneficiar a criminales de cualquier tipo por el solo hecho de tener enfermedades crónicas".

Agregó que "serán indicaciones que en su tramitación será inviable que en el gobierno de Kast puedan sacarlo adelante, a no ser que quisieran darle suma urgencia. Pero eso, por más que la ultraderecha lo pretenda, sería atentar contra los propios tratados internacionales que el país ha suscrito en DD.HH."

Sostuvo que si pasara por el Senado sin ningún tipo de complicaciones y llega-

ra a la Cámara, "existe un serio peligro que se pueda convertir en ley porque la nueva configuración de la Cámara, donde hay muchos del PDG que son más de derecha que de centroizquierda, podrían generar un peligro inminente. Por eso, toda la contención a este mal proyecto tenemos que darla en el Senado y ya estamos trabajando para ello para presentar cientos de indicaciones que lo paralicen absolutamente".

Quién también criticó el proyecto -pese a que su partido tiene una ministra en el gabinete de Kast- fue el senador demócrata **Matías Walker**; "Es un mal proyecto porque no distingue respecto del tipo de delitos, no solo puede beneficiar a condenados por lesa humanidad, también de homicidios, violación, abuso sexual a menores, pedofilia (...) voy a insistir en indicaciones en torno a exigir cumplimiento de 2/3 de las condenas y colaboración eficaz (en casos

Proyecto tensiona debate por causal de enfermedades crónicas

El Senado aprobó en general el proyecto que establece un régimen para sustituir penas privativas de libertad por reclusión domiciliaria total. El tribunal deberá disponer la reclusión domiciliaria cuando el interno padezca una enfermedad terminal, una discapacidad incompatible con el régimen carcelario o una enfermedad crónica que no pueda tratarse adecuadamente en prisión. La redacción actual establece que basta con que la privación de libertad impida su recuperación o tratamiento. Esa causal ha concentrado alertas en la discusión por su amplitud y el margen de interpretación que abre respecto de qué condiciones médicas califican para acceder al beneficio. El proyecto tampoco distingue por tipo de delito. Así, podrían acceder condenados por homicidio, parricidio, violación y abusos sexuales, además de condenados por violaciones a los derechos humanos.



Todas las fuerzas de izquierda, trataremos de impedir que se produzca la aprobación de esta iniciativa en el Senado". **Juan Luis Castro**, senador PS

de delitos de lesa humanidad)", señaló.

A su juicio, "ojalá se pueda reencauzar este proyecto. Yo voté en contra, creo que debía rechazarse la idea de legislar porque la idea matriz es errada al no distinguir el tipo de delitos, pero ya que se aprobó, habrá que trabajar en mejorarlo".

Los que inclinarán la balanza

El proyecto seguirá su trámite luego que asuma el nuevo Congreso (11 de marzo) y la nueva configuración del Senado no es auspiciosa -en términos de mayoría política- para la actual oposición. Mientras la derecha podría sumar 23 votos (entre senadores RN, UDI, Republicanos, Evópoli, Libertarios y Socialcristianos), el oficialismo actual aglutina al menos 20 (entre el PS, PPD, DC, FA, y liberales).

Los otros 7 senadores son los demócratas Matías Walker (ayer votó en contra) y Enrique Lee (no se va a pronunciar hasta que asuma el cargo); los regionalistas verdes Miguel Ángel Calisto (hoy diputado), Alejandra Sepúlveda y Esteban Velásquez que ayer rechazaron; y los independientes Fabiola Campillai (ayer rechazó) y Karim Bianchi, que no votó.

Según los cálculos preliminares, tal como está la iniciativa, al menos se garantizan 24 votos para su rechazo y 23 para su aprobación, pudiendo inclinar la balanza los senadores Lee, Calisto y Bianchi.

"La nueva configuración del Congreso, mas allá de que esto va a ser muy estrecho, ya está produciendo un daño en la propia derecha respecto de lo que significa políticamente incursionar en una materia extremadamente sensible para el país y para el progresismo. Tendrán que evaluar hasta dónde van a perseverar, porque tiene muchos efectos colaterales y el nuevo gobierno deberá sopesar hasta dónde quiere pagar el costo político de partir con una controversia muy de fondo", advierte Castro.

